

Ante próximas primarias y comicios presidenciales: Centros comerciales piden apertura total en elecciones

N. BIRCHMEIER

En medio de un año con un cargado calendario electoral, la Cámara de Centros Comerciales de Chile planteó revisar la actual normativa que impide la apertura de todos los establecimientos comerciales durante el desarrollo de los comicios.

Apuntan a que el comercio no siga sumando más días de interrupción a su funcionamiento, a raíz de los feriados irrenunciables asociados a las elecciones.

En la presentación de los resultados del primer indicador reputacional del sector, Katia Trusich, presidenta del gremio —que reúne a más de 300 centros comerciales en el país entre sus socios—, señaló ayer que la experiencia en las municipales y regionales del año pasado sirve de ejemplo para reflejar que la apertura de locales no afectó a las votaciones.

En el balotaje, que se efectuó en dos días, el 26 de octubre el comercio no presentó modificaciones, sin embargo el 27 de octubre fue calificado como feriado legal de carácter obligatorio e irrenunciable.

No obstante, se permitió la atención a grandes tiendas, supermercados y otros locales que se ubiquen fuera de establecimientos que estén regidos por una misma razón social o personalidad jurídica.

Es decir, los *malls*, *strip centers* u otros centros como las galerías comerciales no pudieron abrir.

En este contexto, Trusich afirmó que para las próximas elecciones, tanto para las primarias

“No queda casi justificación para seguir cerrando discriminatoriamente”, dijo Katia Trusich, presidenta del gremio.



En la pasada elección municipal y regional, *malls*, *strip centers* o galerías debieron permanecer cerradas en el segundo día de votaciones.

(29 de junio) y primera vuelta y parlamentaria (16 de noviembre), y una eventual segunda vuelta presidencial (14 de diciembre) buscan que este escenario cambie para que exista una apertura de todos los establecimientos comerciales. “Lo que está ocurriendo en la práctica con esta discriminación, donde se cierran algunos comercios nada más,

bajo la misma razón social, y no otros. Por ejemplo, un supermercado tiene que cerrar por estar dentro de un centro comercial, y al frente puede haber un supermercado abierto porque queda a la calle”, indicó.

Señaló que anteriormente se

han modificado aspectos como la “ley seca” y aumentado el período de 2 a 3 horas para que los trabajadores puedan votar, por lo que solamente se requiere avanzar en ampliar la base de establecimientos que puedan abrir durante las elecciones. Para ello, afirmó que están trabajando con el Ministerio del Trabajo, parlamentarios y el Servel.

“Hoy día ya no queda casi justificación para seguir cerrando discriminatoriamente, e insisto, a solo una parte del comercio”, dijo.

En este sentido, aseguró que se requiere “voluntad política”. Como gremio proponen trabajar en un artículo transitorio que defina la apertura de todo tipo de comercio, ya sea a partir de la primera vuelta o la próxima elección municipal.

EXCEPCIÓN

En la última elección, locales y supermercados instalados fuera de *malls* o *strip center* atendieron al público.